

Manual de Aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria

Consulta de Autopercepción Comunitaria

*Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y
Procesos de Producción Comunitarios y Comunales*



UBC

Universidad
Bolivariana
de las Comunas

Consulta de Autopercepción Comunitaria

Contextualización

El proyecto del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI (Socialismo Comunitario) tiene implícito la necesidad de refundación y en algunos aspectos creación de una nueva espiritualidad para la vida. Esto se dice fácil, pero representa una transformación que trascienda la cosificación, mistificación y mitificación de la Comuna, propios de la racionalidad moderna y su lógica capitalista.

La Comuna en términos de nuestro Chávez “es el núcleo para el vivir viviendo”, para ello, debe producirse la consciencia y autoconsciencia común, como aspecto fundamental para una nueva cultura de la vida, que debería ser: holística, integradora, solidaria y de abundancia. Donde la energía, los sentires, saberes, haceres y conocimientos de las personas, estén en equilibrio con la naturaleza, convirtiendo a la comunidad en un espacio mucho más vivible, atractivo y proactivo capaz de convocar a sus integrantes a la transformación de nuestro país, iniciando por sus familias y comunidad.



Esto nos coloca como universidad en el desafío histórico de generar procesos para identificar, conocer, reconocer y distinguir las potencialidades presentes, así como debilidades no sólo de carácter conceptual, sino además práctico-organizativo, que se vienen produciendo en los saberes y haceres comunitarios. Para ello, desde la Coordinación de Producción Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitarios y Comunales, proponemos desplegar una serie de acciones que nos permitan cumplir con estos propósitos estratégicos, tanto para la producción de conocimientos propios de una institución universitaria, como para la edificación de la vida en comunidad que es la base central del nuevo modelo civilizatorio: Socialismo Bolivariano.

Con este propósito queremos iniciar los procesos investigativos desde la perspectiva de las comunidades, donde las personas que las integran sean las que aporten de primera mano sus vivencias, experiencias y concepciones sobre la organización y autogobierno comunal, así como el Poder Popular. Chávez varias veces llamó a gobernar bajo el principio de “mandar obedeciendo” esto nos podría indicar un método de investigación que funcione bajo este principio, que implica “primero escuchar el pueblo” para poder acercarnos a nuestra propia realidad. En este sentido, proponemos enfocar la atención en cómo la población está percibiendo sus propios procesos políticos y económicos, cómo ve sus propias organizaciones e instituciones, lo cual, es necesario para saber quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.



A través de esta estrategia metódica, podríamos adquirir la capacidad de mejorar procesos comunitarios para poder llegar a ser lo que podemos ser, más efectivos y eficaces en las políticas públicas, nacionales y comunitarias, en los financiamientos y en las decisiones cotidianas que nos lleven a superar el orden destructivo de la modernidad.

Propósito de la consulta:

Identificar cuáles son las valoraciones, concepciones y organicidad que tienen las y los integrantes de las comunidades participantes, y a su vez conocer cómo se identifican las personas en sus organizaciones comunitarias, en su contexto histórico desde la convivencia cotidiana.

Propiciar la reflexión y el diálogo comunitario en torno a las percepciones, concepciones, sueños, referentes, cosmovisiones, saberes y conocimientos que despliegan en sus organizaciones comunitarias.

Permitirá a las comunidades aplicar correctivos, fortalecer los procesos organizativos en sus respectivos territorios, consolidando el poder popular como nuevo modelo civilizatorio.



Para ello se requiere;

1.- Conformar las Comunidades de Aprendizaje.

❖ Comunidades de Aprendizaje Comunes.

2.- El o la Coordinadora de la Unidad Estatal tendrá las siguientes responsabilidades en la aplicación de la Consulta de Auto percepción Comunitaria:

Comunitaria:

- ❖ Reforzar la explicación metodológica para garantizar el proceso.
- ❖ Promover la elaboración de cronogramas y planificación de la ruta de aplicación de la Consulta en cada Comunidad de Aprendizaje.
- ❖ Hacer seguimiento a la convocatoria y cronogramas de aplicación de la Consulta en cada Comunidad de Aprendizaje.
- ❖ Una vez realizada la consulta, garantizar el envío de los insumos (digital y físico) a la Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitarios y Comunes.
- ❖ De ser necesario convocar encuentros virtuales con la Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitarios y Comunes para aclarar dudas y/o profundizar en la metodología de dicha consulta.



3.- El o la Coordinadora Académica de la Unidad Estatal tendrá las siguientes responsabilidades en la aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria:

- ❖ Revisar cuidadosamente los formatos e instrumentos enviados por la Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitarios y Comunales para la aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria, aclarar previa y oportunamente las dudas para garantizar la ejecución adecuada de la misma.
- ❖ Compilar los formatos e instrumentos que conforman la aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria.
- ❖ Realizar expediente por comunas para ser enviados en físico y digital (escaneados) a la Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitarios y Comunales.

Estrategia de aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria

4.- Esta consulta está diseñada para realizarse en el ámbito comunitario (consejos comunales), sin embargo, la convocatoria y estrategia de aplicación se realizará según las características de las/los participantes.

Las y los voceros comunitarios y comunales aplicarán la consulta en la comunidad (consejo comunal) en el que hacen vida, por lo que podrán adaptar la convocatoria a su experiencia.



Las y los participantes que están participando en una Comunidad de Aprendizaje, pero son trabajadoras (es) institucionales, individualidades u otro conformarán equipos de tres (3) personas y elegirán una comuna para aplicar la consulta. Es importante que en el proceso de aplicación logren la participación del 50% de los consejos comunales que conformen la comuna.

En este caso deberán:

Articular con una comuna que les convenga por factibilidad y relación.

Hacer una reunión informativa para presentar la propuesta y metodología de la consulta.

Realizar un cronograma con la ruta de aplicación de la consulta.

Aplicar la Consulta de Autopercepción Comunitaria.

5.- La Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitaria y Comunal enviará a cada estado los formatos e instrumentos de aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria:

- ❖ Manual de Aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria.
- ❖ Formato de asistencia.
- ❖ Ficha técnica comunal.
- ❖ Instrumento de aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria.



Aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria

6.- Aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria:

❖ Cada Comunidad de Aprendizaje revisará en colectivo la metodología de la Consulta de Autopercepción Comunitaria y se aclararán dudas. De ser necesario se solicitará contacto con el equipo de investigación de la UBC para aclarar dudas e inquietudes.

❖ Luego se acordará cronograma de presentación comunal, una reunión en la comuna para presentar la propuesta y poder organizar la aplicación de la misma. Recordando que las y los voceros comunitarios y comunales aplican en sus comunidades (consejos comunales). Los participantes externos conforman equipos y aplican en otras comunas.

Cada Comunidad de Aprendizaje debe hacer reuniones de trabajo con las comunas participantes en la consulta y garantizar que las comunas participantes tengan claro:

❖ Metodología de la Consulta de Autopercepción Comunitaria.

❖ Número mínimo de consejos comunales a participar correspondientes al (50%).

❖ La estrategia de convocatoria se adaptará a las características de las y los participantes.

❖ Se realizarán los encuentros correspondientes para realizar la Consulta de Autopercepción Comunitaria, es importante la efectividad de la convocatoria para optimizar los encuentros.



7.- Compilación y envío de los resultados:

El o la Coordinadora Estatal, así como el Académico serán las personas responsables de garantizar la compilación (un portafolio por comuna participante) y envío tanto físico como digital (escaneado) de los resultados de la consulta a la Coordinación de Creación Intelectual, Investigación y Procesos de Producción Comunitaria y Comunal de la UBC.

Importante:

Si un participante de la Comunidad de Aprendizaje aplica la Consulta de Autopercepción Comunitaria en una comunidad (consejo comunal) que no es donde vive no puede aplicar sólo acompañar. Es importante señalar que van a acompañar, es decir, aclarar dudas y observar el proceso no a ejecutar la consulta, en estos casos la aplicación corresponde a las y los habitantes de cada comunidad.

La convocatoria de invitación a participar en la Consulta de Autopercepción Comunitaria debe ser abierta y amplia, es decir, se debe invitar a las y los habitantes del territorio comunitario sean o no veceros del consejo comunal.

Se requiere realizar registro audiovisual:

5 fotos por Comunidad de Aprendizaje (proceso comunitario).

1 video de 1 minuto por Comunidad de Aprendizaje . Deben ser enviados junto a los insumos de la consulta.



Preparación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria:

Momento 1.-

- ❖ Cada Comunidad de Aprendizaje realizará encuentros de trabajo para conocer la metodología y planificar conjuntamente la aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria.
- ❖ Identificar espacios comunitarios con las condiciones necesarias para realizar mesas de trabajo.
- ❖ Definir día, hora, lugar y logística necesaria para la aplicación de la Consulta.
- ❖ Cada comuna participante elegirá un vocero o vocera como enlace comunal entre la Unidad Estatal y su comuna.
- ❖ En los casos que sea posible aplicar la consulta llenando los formatos en digital (con uso de computadora, laptop o teléfonos), sería ideal para garantizar la lectura efectiva de los resultados, de no ser así, garantizar escritura legible, preferiblemente de molde incluyendo de la lista de asistencia y la ficha técnica.
- ❖ Convocatoria abierta (comunidad general, vocerías de los consejos comunales y otras organizaciones comunitarias).
- ❖ Es importante lograr la participación del mínimo (50%) de comunidades requeridas para la consulta.



Aplicación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria:

Momento 2.-

- ❖ Presentación de las y los participantes.
- ❖ Se recomienda realizar alguna actividad de reconocimiento y motivación, preferiblemente en movimiento y con música.
- ❖ Presentación de la Consulta de Autopercepción Comunitaria a las y los participantes.
- ❖ Se conformarán mesas de trabajo por consejo comunal participante, es decir las y los integrantes voceros o no de cada consejo comunal se reunirán en una misma mesa o espacio de trabajo.
- ❖ Se recomienda que las mesas de trabajo no tengan más de 10 personas para garantizar la efectividad del diálogo. Si de un mismo consejo comunal hay más de 10 personas realizar las mesas de trabajo que sean necesarias.

Metodología de las mesas de trabajo:

- ❖ Una vez conformada las mesas de trabajo por consejo comunal participante, cada mesa llenará su respectiva lista de asistencia.
- ❖ En cada mesa se procederá a elegir una persona como secretario(a) de mesa: garantizará la aplicación de la metodología, llevará el tiempo de intervención de cada participante, garantizará que todas y todos den su punto de vista.
- ❖ También se elegirá una persona responsable de sistematizar la actividad de la mesa: garantizará el registro de la lista de asistencia, redactará las respuestas correspondientes al instrumento de la Consulta de Autopercepción Comunitaria, de ser posible en digital (computadora, tablet o teléfono) o con letra legible.
- ❖ Cada mesa acordará un tiempo para las intervenciones y la o el secretario debe garantizar su cumplimiento.
- ❖ Posteriormente se leerá el instrumento de la consulta completo.
- ❖ Luego se leerá cada pregunta dando 5 minutos para que cada participante reflexione sobre la misma, posteriormente iniciará el diálogo, la reflexión colectiva y en consenso se definirán las respuestas, con excepción de las preguntas correspondientes a la parte III de la consulta que son personales. Esto se repetirá por cada pregunta.
- ❖ Se deben consensuar respuestas precisas, esto facilitará el trabajo de la o el sistematizador. En máximo una hoja tipo carta por cada parte.
- ❖ Si el registro es manual, al terminar el proceso de aplicación de la consulta las y los participantes de cada mesa deben firmar la última hoja del documento para avalar que lo escrito se corresponde con lo acordado en la mesa.



Cierre de la actividad

Consulta de Autopercepción Comunitaria:

Momento 3.-

- ❖ Realizar evaluación sobre la actividad, indicando que debe ser reforzado o mejorado para próximos encuentros y lo que le pareció positivo a cada persona participante de la mesa.
- ❖ Las y los participantes de la Comunidad de Aprendizaje compilarán la sistematización de cada mesa de trabajo: la lista de asistencia, el instrumento de la Consulta de Autopercepción Comunitaria y la evaluación.
- ❖ Se recomienda terminar la actividad con tertulia: música, poesía u otras expresiones de preferencia.



Instrumento de la consulta

Parte I

Estas preguntas buscan conocer su opinión en torno a cómo se percibe en su vida cotidiana a nivel de autogobierno comunal:

¿Qué es la comuna?

¿Cómo es mi comuna?

Respuesta colectiva (una respuesta por mesa de trabajo).

Parte II

Estas preguntas buscan conocer su opinión en torno a cómo percibe en su vida cotidiana su comunidad:

¿Qué es comunidad?

¿Cómo se resuelven los problemas en mi comunidad?

Respuesta colectiva (una respuesta por mesa de trabajo).

Parte III

Estas preguntas buscan conocer su opinión en torno a cómo percibe su convivencia familiar:

¿Qué es la familia?

¿Cómo es mi familia?

¿Qué relación tiene mi familia con la comunidad?

Respuesta personal (una respuesta por cada participante de la mesa de trabajo).

Si usted/ustedes consideran hay otro aspecto o tema necesario para incorporar a esta Consulta de Autopercepción Comunitaria, exponga a continuación.



UBC
Universidad
Bolivariana
de las Comunas